

AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**AZARIA**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Junta General Ordinaria de la Sociedad, en su sesión celebrada en primera convocatoria el 3 de julio de 2023, ha acordado con la mayoría indicada a continuación los siguientes acuerdos:

- 1. Se aprueban, por mayoría del 90,89% del capital social con derecho a voto y 99,67% de los asistentes, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de flujos de efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión, todos ellos relativos al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, que han sido formulados de forma ordinaria de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.
- Se aprueba, por mayoría del 90,89% del capital social con derecho a voto y 99,67% de los asistentes, distribuir el beneficio obtenido por la Sociedad, que asciende a SEISCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA NUEVE EUROS (620.559 €), conforme se indica a continuación:

	EUROS
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias (ganancias)	620.559€
<u>Distribución</u>	
A reserva legal	62.056 €
A dividendos	558.503 €
TOTAL	620.559€

- 3. Se aprueba, por mayoría del 90,89% del capital social con derecho a voto y 99,67% de los asistentes, la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, agradeciéndoles los servicios prestados durante el mismo.
- 4. Se aprueban, por mayoría del 90,89% del capital social con derecho a voto y 99,67% de los asistentes, las cuentas anuales consolidadas (esto es, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria) y el informe de gestión consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022, de todo lo cual se



desprende un beneficio de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL EUROS (2.388.000 €), tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

5. Se aprueba por unanimidad renovar como auditores externos de la Sociedad para auditar las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad durante un periodo de un (1) año, esto es, para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, según lo establecido en el artículo 264 de la Ley de Sociedad de Capital, a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., con domicilio social en Madrid, Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B, C.I.F. número B-79031290 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja 87250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª; e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

D. Ivan Azinovic Gamo Secretario no consejero del Consejo de Administración AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A.